



ACTA 12– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches. Vamos a comenzar esta sesión ordinaria número 12 en este día 14 de marzo. Son las 07:02 de la noche y nos encontramos en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva en San José.

Y nos encontramos presentes

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón. Cédula 1-0722-0884
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez. Cédula 3-0368-0970
Tesorera	Marilyn Batista Márquez. Cédula 184000450502
Vocal I	Nazira Castillo Alfaro. Cédula 6-0266-0587
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez. Cédula 2-0546-0288
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez. Cédula 1-1030-0734
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez. Cédula 1-1169-0270
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez. Cédula 1-0506-0194
Colaboradores	

Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos la ausencia de Auxiliadora Zúñiga nuestra Vicepresidenta que por razones laborales no pudo estar presente el día de hoy.

Capítulo 2. Seguimientos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Esta respuesta está pendiente nada más. ¿Entonces Juan Pablo tiene ya la información sobre esas respuestas? (se altera el orden por cuanto se leen todos los temas de la Finca de una sola vez)

El director Juan Pablo Estrada.

Sí presidenta gracias, hace unos minutos antes de iniciar la sesión, la señora vicepresidenta me las mandó, entonces de las leeré tal y como las tengo aquí, dice: “En vista de que no podría asistir a la sesión por razones de trabajo, les hago llegar el siguiente informe,

2.1 Respuesta y análisis de las directoras Auxiliadora Zúñiga y María Isabel Solís del correo enviado por el colegiado Luis Barahona en el cual solicita el respaldo de la Junta Directiva para la Asociación de Periodistas y Comunicadores Veteranos.

Con el colega Luis Barahona pactamos que esté en una reunión almuerzo que sostendremos el viernes 31 de marzo para que nos exponga qué pretende con la Asociación de Periodistas Veteranos.

2.2 Respuesta de las directoras Auxiliadora Zúñiga y María Isabel Solís, al correo de la colegiada Licda. Guiselle Jiménez M., sobre la posibilidad de que los colegiados mayores de 65 años, estén exentos del pago del carné y que este sea vitalicio.

Con el tema de la colegiada Guiselle Jiménez, existe una propuesta intermedia y es que a los colegiados mayores de 65 se les dé un carnet de una vigencia de 10 años. Es un tema que puede ser discutido en una reunión extraordinaria del tema de finca, pero es una medida intermedia.

Con respecto al punto 2.5, el caso del colegiado Juan Ramón Rojas Porras, y de acuerdo a lo conversado con Pamela y con base en el informe que reportó Andrés la colegiada... ¿Es que no es ese tema?

2.4 Respuesta de la Comisión de Finca y de la Dirección Ejecutiva sobre la situación suscitada el 11 de febrero en el Centro de Recreo, presentada por la colegiada Tatiana Méndez Serrano.

Ese es el 2.4, si, 2.4 es el de la colegiada Méndez y de acuerdo a lo conversado con Pamela y a la base del informe que reportó Andrés, la colegiada cometió varios errores; como fue el hecho de asegurarse que el espacio en la finca estuviera confirmado, ella se limitó a mandar una lista de personas a recepción, y tras de eso mandó un grupo en la mañana sin que ella estuviera; y cuando Andrés le indicó las reglas, ella adujo que había enviado toda la información a Pamela de recepción.

Sin embargo, la funcionaria dice que ella le indicó que hablara con el administrador de la finca porque el número de invitados que ella tenía sobrepasaba los 15. La colegiada aduce problemas de comunicación sin embargo, el reglamento es claro en que son 15 las personas y que en lo posible deben ir acompañados por colegiados.

La propuesta es que se le envíe una nota lamentando los inconvenientes e indicándole que todas las reservas de más de 15 personas corresponden a un alquiler de rancho y deben ser canalizados por el encargado Luis Gámez.

2.5 Respuesta de la Comisión de Finca a la consulta realizada por el colegiado Juan Ramón Rojas Porras sobre el carné para ingresar al Centro de Recreo.

Sobre la consulta de Juan Ramón, al igual que el tema, para ser analizado en una sesión extraordinaria sobre los temas de la finca.

La presidenta Yanancy Noguera.

2.6 Correcto, entonces estaría solamente pendiente de respuesta en los temas de seguimientos, el análisis de Juan Pablo sobre la Comisión de Seguridad en Línea del MICITT.

2.3 Y la respuesta de Diego Coto por la contratación del libro de la historia del Colegio. Ese caso no lo recuerdo. ¿Cuál era el tema?

La señora Maureen Calvo Picado

Perdón eso se lo habían transferido a don Diego para que hiciera un informe desde el punto de vista de la Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

No, pero entonces ese seguimiento está mal Maureen, porque lo que se acordó fue que Diego iba a trabajar un informe de manera conjunta con el fiscal del Fondo de Mutualidad. Y en efecto, está pendiente, pero es un informe, digamos unificado.

Entonces, por ahora estaría ese informe pendiente y la respuesta de Juan Pablo.

Entonces, por favor, dejaríamos en claro, aprobadas las respuestas que nos sugiere Auxiliadora a los temas relacionados con la finca y el viernes que tenemos prevista una sesión extraordinaria, revisaríamos también los otros temas.

ACUERDO FIRME JD-01-12-23

SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS SUGERIDAS POR LA VICEPRESIDENTA AUXILIADORA ZÚÑIGA A LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA FINCA.

Acuerdo unánime y en firme

Capítulo 3. Informe de la Dirección Ejecutiva.

3.1 Estados financieros febrero 2023.

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a pasar al informe de la Dirección Ejecutiva, ¿doña Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Gracias, buenas noches. Lo primero son los estados financieros, entonces voy a decirle a doña Ana que venga para que pueda hacernos esta presentación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, doña Ana. ¿Entonces usted nos presenta la información del cierre de febrero?

La señora Ana Fonseca

Los estados financieros, por favor, Maureen. Si gusta baja para ver la utilidad del período.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA				
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA COMBINADO				
AL 28 DE FEBRERO 2023 - 2022				
PATRIMONIO				
Aporte Donado		5 849 794,56	5 849 794,56	-
Aporte de Colegiados		1 854 881 013,82	1 836 403 775,71	18 477 238,11
Reserva		173 577 390,86	167 035 231,60	6 542 159,26
Excedentes Acumulados		1 387 256 146,73	1 328 376 713,39	58 879 433,34
Superavit por Revaluacion Activos Fijos		3 186 883 358,20	3 150 104 879,64	36 778 478,56
Efecto Adopcion Niif		0,00	0,00	-
Excedente del Periodo		35 848 098,65	23 678 189,56	12 169 909,09
Total Patrimonio		6 644 295 802,82	6 511 448 584,46	132 847 218,36
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6 743 952 485,91	6 590 047 194,95	153 905 290,96

Tenemos una utilidad de ¢35.848.098,65 de colones. Los bancos y eso se mantuvo similar, no un aumento como el mes pasado, que había una inversión de 30 millones de colones.

El estado de resultados. Sin embargo, sí hay una desmejoría en la utilidad de este mes. Y, bueno, lo vamos a ver más adelante, hubo un descenso en el pago de los timbres. En las cuotas, bueno, ya vieron los estados financieros, este si hubo un aumento. Y hubo muchas llamadas, WhatsApp, tratando de mejorar el cobro y algo se logró, entonces las cuotas aumentaron.

En el caso de los timbres y si hubo una disminución de pago; porque no fue que no pagaron, de hecho, bueno, CRHoy no pagó, pero ahora en marzo ya pagó ¢1.700.000,00.

Aunque estaba viendo también los ingresos de timbres de marzo y están muy similares a los de febrero, lastimosamente. Si los comparo con marzo igual del año pasado, hubo una disminución en el caso de La Nación, Repretel, Canal 7 no ha pagado lo que es marzo. Pero si se va por la víspera con los otros medios, parece que sí va a haber igual una disminución en el mes de marzo en el cobro de los timbres.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, a mí me llamó la atención revisando la parte de timbres que se da sobre todo en los medios de televisión, incluyendo el SINART, es general en todos, en Multimedios, en Repretel, en Canal 7, entonces me llamó la atención que fueran todos los medios televisivos. Creo que habría que ponerle atención.

Y en el caso del SINART, en teoría, debería empezar a darse un repunte por la implementación de la ley que está haciendo o que se está haciendo desde el SINART. Entonces es probable que ahí si se dé algún tipo de recuperación, pero me llama la atención, me parece que puede ser una tendencia de mercado.

La directora Marilyn Batista.

Febrero del año pasado es el pico más alto en la publicidad de las elecciones, el pico más alto y la gran inversión en televisión no es en otros medios. Entonces eso justifica porque esa caída, porque generalmente la plata que va para publicidad la meten en televisión, no la meten en otros medios, después radio, después, pero lo menos que ponen en prensa.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

No tanto. Discrepo con la señora tesorera porque las elecciones fueron el primer domingo de febrero, del año pasado. Hay una veda electoral donde no se podía hacer publicidad, entonces en realidad son pocos días.

Lo que sí ocurrió en el mes de febrero del año pasado es que hubo jornada triple de las eliminatorias mundialistas de Costa Rica y entonces había mucha efervescencia, este año no la hay. Sin embargo, concuerdo con la señora presidenta que me parece preocupante la disminución en televisión y yo también creo que debemos de conversar con el señor ministro de Hacienda, a ver la posibilidad de ver cómo uno coteja los datos de lo que ellos reportan, los medios de comunicación por IVA, y que ellos tienen que recoger el 13 más del 1% para poder tener la claridad de que verdaderamente estamos recibiendo lo que tenemos que recibir.

La señora Ana Fonseca

Sí, porque hay muy pocos medios que mandan el detalle. Por ejemplo, los más fuertes, no mandan un detalle de lo que ellos, digamos como Multimedios si manda un detalle, lo que pasa es que esos medios más bajos, digamos o que generan menos timbres están pagando casi que trimestralmente también, no lo están haciendo mensual, porque dicen que tienen créditos. Entonces, por ejemplo, Hoy tiene dos meses de no pagar y ahora en marzo pagó ¢1.758.000,00. Quiere decir que ahí vienen varios meses, no sólo un mes.

Sin embargo, si ven la utilidad fue un poquito mayor que el año pasado, aun cuando los timbres bajaron, pero sí subieron un poquito las cuotas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón doña Ana. A mí sí me pareció muy interesante el aumento en cuotas. Usted está explicando que tiene que ver con el aumento en la tarifa, pero también tiene que ver con una mejor gestión de cobros.

La señora Ana Fonseca

Sí. De hecho hoy le estaba comentando a doña Maritza que uno de las personas que se sacó, se inhabilitó, por qué no contestó nunca ni los correos ni nada, pagó todo lo que debía, pagó reincorporación y es porque nos hemos estado dividiendo el trabajo del cobro, por ejemplo, una parte la hago yo por cargos rechazados y también por la gente que está

atrasada, yo tiro la lista, nos dividimos entre las tres personas que quedamos en el área y entonces como que ha sido más asiduo el cobro.

Y entonces la gente, como que alguna gente que ya le dijimos, bueno, a ver si no paga lastimosamente, sin embargo, hablando con ellos en el sentido de que podrían hacer un arreglo de pago, o sea, para que no del todo se retiraran.

Pero sí algunos pagaron. Algunos pagaron todo lo que debían, algunos pagaron dos o 3 cuotas para no estar tan atrasados. No sé si tal vez la manera de cobro que se ha hecho, no sé la verdad, porque si se había descuidado un poquito con la persona que se despidió, y ahora estamos las tres en lo mismo y estamos pendientes, que si uno paga o que si hay un cargo rechazado y la persona ocupa que tal vez fue porque la tarjeta se le venció y no había indicado al Colegio, entonces se le manda el formulario.

Pendientes de todo eso. La persona que está haciendo los cargos que lo hace con mi token porque como no tiene y no se podía dejar de cobrar porque son casi 8 millones al mes que se hacen en cargos automáticos.

También estar pendiente de que si tienen que hacer cambios de tarjetas, de que si tiene que volver a pasar y se recupera algo de lo que se rechazó. ¿Creo que también la gestión ha ayudado un poco a recuperar las cuotas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Ana, Maritza y Juan Pablo.

La señora Maritza Hernández.

Bueno, yo en realidad ahí lo que quería, y haciendo un poco eco de las palabras de doña María Isabel hace un tiempo atrás, yo creo que el cobro en este mes ha sido realmente muy bien llevado.

Yo le generé una felicitación al equipo, porque realmente antes se inhabilitaban 50 personas. Cuando se pasó a que se hiciera una labor de parte mía, en realidad pues ahí quedaban unas 10, y ahora el trabajo que desarrolló el equipo hizo que de más o menos unas 48 personas...

La señora Ana Fonseca

Estaban 48 para inhabilitar

La señora Maritza Hernández.

Únicamente quedaron 8 por ahí

La señora Ana Fonseca

Si 8 y ya una canceló.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias presidenta. Precisamente iba mi función en ese comentario que hizo la Directora Ejecutiva, de felicitar más bien al Departamento de Contabilidad de que se haya logrado este repunte, principalmente por el efecto que tuvimos que tomar como Junta Directiva de perder un colaborador en esa área que más bien era algún temor que teníamos en la Junta Directiva que haciendo el recorte, perjudicáramos al departamento.

Pero qué bueno ver que el departamento más bien logró mejorar sus debilidades y lograr tener un repunte en este año, más bien doña Ana, enviarle, por lo menos creo que a título personal no sé los demás compañeros, la felicitación y el agradecimiento a los colaboradores de su área, por el trabajo que están desarrollando y que se ve reflejado en lo que estamos viendo ahora, a pesar de tener un funcionario menos gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si Marilyn.

La directora Marilyn Batista.

Ahí solamente para que quede aclarado Emanuel, ya busqué la fecha y la veda comenzó el 2 de abril. Lo que quiero decir es que si comenzó el 2 de abril, entonces tenemos enero, febrero, incluso marzo en que deben estar mejores los timbres el año pasado que este.

Porque entonces debemos esperar que marzo también sea más bajo que el año anterior.

La señora Ana Fonseca

Bueno, de hecho yo tomé los datos de marzo de los que han pagado ya y La Nación el año pasado pagó ¢1.963.806,00; este mes de marzo pagó ¢1.397.000,00. En el caso de Hoy, que tiene como dos o tres meses de no pagar, ahí hubo un repunte porque pagó varios meses, pero por ejemplo Repretel el año pasado pagó ¢3.284.000,00; ahora en marzo pagó ¢2.777.000,00.

Podemos ver tal vez el estado comparativo e irnos a los timbres para que vean las diferencias que hubo. Si, por aparte perdón. Ahí vienen donde dice el estado de resultados y el balance.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA			
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 28 DE FEBRERO DEL 2022			
ACTIVO	Colper	Fondo	Consolidado
PATRIMONIO			
Aporte Donado	5 849 794,56		5 849 794,57
Aporte de Colegiados	0,00	1 987 941 339,79	1 987 941 339,79
Reserva	57 176 880,98	116 400 509,88	173 577 390,86
Excedentes Acumulados	266 663 813,22	987 532 007,54	1 254 195 820,75
Superavit por Revaluacion Activos Fijos	3 145 895 235,75	40 988 122,45	3 186 883 358,20
Efecto Adopcion Niif	0,00		-
Excedente del Periodo	20 252 550,86	15 595 547,79	35 848 098,65
Total Patrimonio	3 495 838 275,37	3 148 457 527,45	6 644 295 802,82
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3 557 109 399,49	3 186 843 086,42	6 743 952 485,91

Bueno, ahí es el comparativo que se refleja el mismo.

El que dice el resultado por aparte Maureen.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACION COLECTIVA DE COSTA RICA			
ESTADO DE RESULTADOS			
POR EL PERIODO TERMINADO EL 28 DE FEBRERO DEL 2023			
Ingresos	Colper	Fondo	Consolidado
Productos Financieros	1 997 007,15	44 991 655,15	46 988 662,30
Gastos Financieros.	977 825,30	9 346 268,08	10 324 093,38
Neto financiero.	1 019 181,85	35 645 387,07	36 664 568,92
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS			
Ingresos no operativos	-	-	-
Gastos no operativos	3 208 299,68	-	3 208 299,68
Excedente Neto del Periodo.	20 252 550,86	15 595 547,79	35 848 098,65
Porcentaje de utilidad individual	56,50	43,50	

Ahí pueden ver más bien el desglose de la utilidad de los €35.000.000,00 como se refleja en el Colper de €20.000.000,00 y el Fondo de €15.595.000,00.

Vamos al otro, dónde viene lo de los timbres, las cuotas y lo de la finca. Si, el adicional. Entonces si quiere, empezamos con lo de la finca para ir en orden.

Colegio de Periodistas y Profesionales Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica				
Situación financiera Finca de Recreo.				
Por el acumulado a febrero 2023- 2022- 2021 -2020				
Ingresos	2023	2022	2021	2020
Ingreso entradas a la finca	3 002 319	2 068 624	1 596 301	1 903 557
Alquiler instalaciones finca	1 640 000	716 770	188 062	606 580
Total ingresos	4 642 319	2 785 394	1 784 363	2 510 137
Total Egresos Finca sin salarios ni cuentas relacionadas	1 119 558	1 259 271	968 931	689 046
Utilidad (Perdida)	3 522 761	1 526 123	815 432	1 821 091
Fuente: ejecuciones presupuestarias				

La finca en lo que es entradas, cobró un poquito más. Igual que en los alquileres ha aumentado este mes. Refleja una utilidad sin tomar en cuenta los pagos de salarios y todo lo que se relaciona con salarios. Que como ya ustedes saben el Colper es el que asume esos gastos, en realidad nosotros pagamos todo lo de la Caja y pagamos los salarios de la finca. Van incluidos en la planilla.

Las cuotas

Colegio de Periodistas y Profesionales Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica				
Ingreso por cuotas de membresía				
Por el periodo terminado en febrero 2023-2022-2021-2022				
	Ejecutado			
	2023	2022	2021	2020
Cuotas ordinaria	56 074 650	54 522 726	54 072 719	55 958 866
Total	56 074 650	54 522 726	54 072 719	55 958 866
Variación año base 2023		1 551 924,00	2 001 931,00	115 784,00
Variación en porcentaje año base 2021		2,85	3,70	0,21

Tal vez no hubo un repunte muy grande, pero si algo adicional al año pasado, ¢56.000.000,00 millones en las cuotas y ¢54.000.000,00 pero si se ha visto la recuperación.

Porque no es tanto el aumento de la cuota, si no mucho la recuperación de las personas que se iban a retirar o que se les ha rechazado el cargo, que se ha llamado, que se ha investigado, que se le ha mandado la información si es que han hecho cambio de tarjeta, un formulario para renovar la tarjeta y poderles rebajar.

Y el de timbres

Colegio de Periodistas y Profesionales Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica				
Comparativo acumulado timbres reales				
Febrero 2023 - 2022 - 2021 - 2020				
Medio	2023	2022	2021	2020
Grupo Nacion	2851737	4 044 018	3 838 819	6 642 598
Canal 7	17414292	19 527 165	17 609 863	17 773 203
Sinart	1913262,25	2 936 506	3 843 747	2 185 054
Grupo Extra	769643	2 075 314	1 079 510	3 596 983
Repretel	5811437	8 123 216	7 709 820	7 601 380
Cr Hoy	0	1 335 946	1 102 258	1 272 041
Multimedios	3761581	2 315 255	-	694 110
Otros medios	2914239	3 487 254	1 746 519	2 901 152
Total	35 436 191	43 844 674	36 930 536	42 666 521
Variacion absoluta año base 2023	-	8 408 483	-	7 230 330
		-23,73		-4,22
				-20,40

Que si ahí se pueden ver las diferencias con el año pasado e inclusive con los otros años, inclusive fue más bajo que en el 2021 el cobro de timbres.

Bajó La Nación, Canal 7 y la Extra. Repretel ahí creo que hay un error, el de arriba es de Repretel y el de abajo es el diario La Extra. SINART que pagó ¢1.913.000,00 y, que también está más bajo, que se supone que como decía doña Yanancy, sí debe ser más alto. Multimedios que pagó, pero también porque pagó varios meses. Pero en sí, todos los medios casi que pagaron menos este mes de timbres y que se puede ver en comparación con los otros periodos; y no es que no están pagando, sino que están pagando menos.

El problema es que, como dice Emanuel, no tenemos un detalle, ni podríamos verificar si realmente están reportando todo lo que están cobrando, que podría ser una de las cosas verdad que no estén pagando todo lo que corresponde al Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo que sí es claro, Maritza y todos, es que aunque hay una mejora en la recaudación por cuotas y también incluso en ingresos de la finca, reo que hay que mantener un toque el tema del gasto. Y ahí apelo al comentario que nos hizo Geovanny la semana pasada, de

que seamos bien cuidadosos con los gastos que vayamos a implementar, para prevenir que esto pueda ser una tendencia. Que pueda tener que ver con la economía que va a crecer menos este año, entonces es mejor ser cuidadosos con el tema de los gastos en los próximos meses.

La señora Ana Fonseca

Entonces seguiríamos con la ejecución.

La directora Marilyn Batista.

¿Los ¢35.000.000,00 son de este mes o es acumulado?.

La señora Ana Fonseca

No es el acumulativo, enero y febrero.

La directora Marilyn Batista.

Ok, ¿cuánto es este mes solamente, cuánto quedó de utilidad?

La señora Ana Fonseca

¢20.000.000,00; 20 millones del Colegio y 15 del Fondo, 35 millones.

La directora Marilyn Batista.

Mira que interesante seguimos teniendo mayores utilidades que Fondo.

La señora Ana Fonseca

Sí. Efectivamente, sí, porque el Fondo; si estoy viendo que mucho, bueno, porque aunque yo no manejo la contabilidad, si en el comparativo ustedes lo pueden ver, hay un incremento fuerte en el diferencial cambiario, porque ellos compraron unos dólares y el dólar ha ido para abajo, es un gasto que ha ido en aumento en el caso del Fondo.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Estamos?

La señora Ana Fonseca

Sería la ejecución presupuestaria del mes de febrero.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA					
Proyecto presupuesto					
De enero a diciembre del 2023					
Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023	Modificacion #1	Presupuesto 2023	ene-23
INGRESOS		633 495 175	112 380 270	521 114 905	70 224 292
GASTOS		633 495 175	112 380 270	521 114 905	37 061 186
					33 163 106
				ajuste ingresos	70 359 073
				ajuste de egresos	38 806 289
				ajuste saldo	31 552 784
Nota : La informacion no pudo tomar del sistema de Presupuesto por dar un error el cual se hablo con SIBU y se corrigio para este mes por eso los ajustes al mes de enero 2023					

Les puse una nota porque el mes pasado tuve que montarlo a pie porque el sistema no estaba funcionando. Me lo pudieron arreglar ahora para febrero, entonces ya pude corroborar enero y febrero. Hubo un ajuste en enero. Más bien un había notado un gasto mayor en un millón. Si gusta corre un poquito, Maureen para allá.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA							
Proyecto presupuesto							
De enero a diciembre del 2023							
Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023	Modificación #1	Presupuesto 2023	ene-23	feb-23	EJECUTADO
Total egresos							
INGRESOS		633 495 175	112 380 270	521 114 905	70 224 292	38 514 933	108 739 225
GASTOS		633 495 175	112 380 270	521 114 905	37 061 186	38 406 770	75 561 756
					33 163 106	108 163	33 177 469
					ajuste ingresos		70 359 073
					ajuste de egresos		38 806 289
					ajuste saldo		31 552 784
	Nota : La informacion no pudo tomar del sistema de Presupuesto por dar un error el cual se hablo con SIBU y se corrigio para este mes por eso los ajustes al mes de enero 2023						

Ahí está el ajuste de ingresos y el ajuste en egresos de enero, ya con el sistema funcionando y en febrero sigue igual, prácticamente que lo que se recibió se gastó. Hubo sólo una diferencia de ¢108.163,00 colones.

Si gusta ahora los corre un poquito más para que vean lo que se lleva ejecutado:

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA							
Proyecto presupuesto							
De enero a diciembre del 2023							
Cuenta	Descripción	ene-23	feb-23	EJECUTADO	POR EJEC		
INGRESOS		70 224 292	38 514 933	108 739 225	412 375 680		
GASTOS		37 061 186	38 406 770	75 561 756	482 308 616		
		33 163 106	108 163	33 177 469	- 69 932 936		
		70 359 073					
		38 806 289					
		31 552 784					
	Nota : La informacion no pudo tomar del sistema de Presupuesto para este mes por eso los ajustes al mes de enero 2023						

En ingresos ¢108.000.000,00 millones y en gastos ¢75.000.000,00 con un remanente de ¢33.000.000,00 millones.

Falta por ejecutar en diez meses que nos faltan 412 ingresos que normalmente, bueno, el año pasado se dio de que se cobraron más ingresos de lo que se había presupuestado, esperemos que así sea este año.

Y de los gastos de los ¢521.000.000,00 millones que se rebajó para lo de la regla fiscal, nos quedan ¢482.000.000,00 millones por ejecutar, pero apenas llevamos dos meses.

Sí sería eso y si ocuparía que me regalaran el acuerdo de los estados para poder cerrar febrero y la ejecución presupuestaria ya con la corrección.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces les pediría que votemos a favor de la aprobación de los estados financieros a febrero y de la ejecución presupuestaria.

ACUERDO FIRME JD-02-12-23

Se aprueban los estados financieros y la ejecución presupuestaria al 28 de febrero del 2023.

La presidenta Yanancy Noguera.

Estamos a favor de manera unánime y es acuerdo en firme. Y extender la felicitación por el trabajo, han sido meses complejos por todos los ajustes en el presupuesto, por la pérdida de una persona, las renovaciones de permisos en los bancos.

La señora Ana Fonseca

Ya me contestaron y si tiene que ir usted. Porque dice que sólo si la representante legal va, confirma que se pueda debitar de la cuenta del Colegio el costo del token y tiene que ir acompañada de mi compañera para que a ella le entreguen el token.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias doña Ana. Seguimos Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Sí, bueno, rápido, porque los otros son más rapiditos.

3.2 El otro es el estudio actuarial, fue visto ayer por el Fondo, por el Consejo. En este caso se hizo la convocatoria de acuerdo con el cartel aprobado, alrededor de 9 empresas de las cuales solamente dos fueron las que hicieron la presentación de la oferta y la ponderación. Cómo estaba dividida en tres trectos que eran: formación académica, experiencia en estudios actuariales similares y obviamente el tema de precio, se establece que sea Dinámica Actuarial, porque es quién, sumados estos tres elementos, obtiene la mejor puntuación.

Como les dije esto lo vio ya el Fondo en la noche de ayer y ellos estuvieron de acuerdo en que fuera esta la empresa seleccionada, entonces sería que ustedes lo ratifiquen.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Cómo se llama la empresa Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Dinámica Actuarial. Es importante mencionar ahí que el actuarial del 2018 lo había hecho Ernst & Young S.A., ellos cotizaron, pero cotizan alrededor de 2 millones y medio más que la empresa Dinámica Actuarial y la persona de Dinámica Actuarial, que va a trabajar con esto si se ratifica, es la persona que trabajaba para Ernst & Young S.A., que hizo el actuarial para el Colper en el pasado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Interesante. Bueno entonces, la aprobación de la contratación de la empresa Dinámica Actuarial para el estudio actuarial del Fondo de Mutualidad.

La señora Maritza Hernández.

Por ¢7.797.000,00 millones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Por ¢7.797.000,00 millones.

ACUERDO FIRME JD-03-12-23

SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO ACTUARIAL CON LA EMPRESA DINÁMICA ACTUARIAL, POR UN MONTO DE ¢7.797.000,00

Acuerdo unánime y en firme.

La directora Marilyn Batista.

Doña Maritza, ¿cuánto tenemos de presupuesto nosotros?

La señora Maritza Hernández.

¢7.500.000,00.

La directora Marilyn Batista.

Pero de eso hay una parte que paga el Fondo, ¿verdad?

La señora Maritza Hernández.

Sí, señora, ¢5.000.000,00 paga el Fondo y nosotros tenemos presupuestado ¢2.500.000,00, habrá que sacar esa diferencia de alguna parte. Afortunadamente no es como mucho.

La presidenta Yanancy Noguera.

¢297.000 colones. Listo.

La señora Maritza Hernández.

Muy bien, muchas gracias.

3.3 En el otro punto está el tema de la propuesta de los convenios que doña Marilyn nos había presentado hace un tiempo atrás. Yo le pasé a Maureen ahí, en realidad, lo que me parece que se podría modificar no es como mayoritariamente, porque realmente está bastante bien.

Aquí lo que propondría sería que en lugar de que se eliminen o que se rebaje la cantidad de gente que pueda ir, más bien mantengamos 15 personas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Maritza yo entendí cuando usted nos envió eso hoy, que es para verlo el próximo martes, porque yo incluso comenté en un correo enviándole a todos que por favor lo revisáramos con calma, sobre todo porque este tema nos ha generado discusiones, entonces yo preferiría que lo dejemos para el próximo martes y que por favor revisemos. Yo hice ya mis observaciones, pero sí que hagamos una revisión detallada.

La señora Maritza Hernández.

¿Pero para esto o para el de alquileres?

La presidenta Yanancy Noguera.

Para el de alquileres ah sí, perdón este es el de convenio.

La señora Maritza Hernández.

Porque yo vi su correo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón.

La señora Maritza Hernández.

Sí ese de hecho, no lo voy a ver, porque si vi que usted lo dejó para la próxima.

Entonces, básicamente aquí en realidad son como dos observaciones básicas que serían: que se pueda mantener hasta 15 los acompañantes, porque finalmente pues van a pagar y el tema de las recomendaciones que se hacían sobre lo que es el pago para la persona, que incluso si ustedes revisan el plan de Luis y esto es como lo mismo.

Sería básicamente dejarlo para cuando se haga la contratación, que fue lo mismo que les dije cuando se presentó el plan de gestión de él, porque esto que está ahí, lo que está en el plan de gestión es igual.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza, la duda que tenía yo es, ¿la propuesta es unificar los criterios cuando el convenio venza?

La señora Maritza Hernández.

Si tiene que ser cuando el convenio venza.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, pero en algunos casos disminuye el monto, aumenta la cantidad de personas esperadas por parte de la organización con la cual se tiene el convenio, pero creo que por lo menos en un caso bajó el monto ¿verdad?.

La señora Maritza Hernández.

En un caso, el Colegio de Veterinarios, ellos pagan ₡3.500.00 colones, pero nada más pagan eso, de la gente que vaya. Al hacer la unificación sí habría pues que contemplarlos a todos en una misma línea.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Y esa negociación del acuerdo nuevo la generaría usted?

La señora Maritza Hernández.

Sí señora. Pero cuando cada convenio venza.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

El tema es la primera parte. Y lo otro es que tienes razón, son generalidades, pero la parte de arriba si tiene cambio, porque los cuatro convenios que existen son diferentes, hay uno que paga solamente una vez o sea, aquí el riesgo es que como son convenios diferentes, vamos a ver.

La presidenta Yanancy Noguera.

Hay que verlo con calma porque son convenios diferentes, con criterios diferentes, con montos diferentes, entonces lo que casualmente está proponiendo Maritza es que unifiquemos los criterios.

La directora Marilyn Batista.

Exacto y si los unificamos es muy probable que perdamos dos o tres.

El director Juan Pablo Estrada.

El proceso de negociación que tenga la directora ejecutiva como se lo habíamos encomendado y en el cual habíamos hablado participaría Luis Gámez con usted para que vaya aprendiendo del proceso de negociación.

La directora Marilyn Batista.

Entonces, doña Maritza, eso significa que usted está de acuerdo con la propuesta de los cambios, de por ejemplo poner una mensualidad cada semestre, por eso me quedo con la

duda. Pasemos a la parte de recomendaciones porque ahí me quedé con la duda, para que sepamos en qué nos estamos metiendo.

¿Qué se está recomendando? La tarifa con pago semestral, o sea que nos paguen ¢3.000.000.00, perdón, ¿cuánto fue? ¢1.000.080.00 por año, dividido en semestres.

Entonces, como usted solamente puso que se amplía a 15, ¿significa que con todo lo demás que está de acuerdo?

La señora Maritza Hernández.

Sí, señora.

La directora Marilyn Batista.

No, es eso, pero para que sepan que ya lo hablamos, que si hay posibilidades de que algunos digan lo siento, es que hay uno que paga yo creo que ¢1.000.000.00 anual ¿verdad? Hay uno que paga, que yo saqué cálculo y sale cómo en ¢1.300.00, pagan menos que los colegiados de entrada, entonces que sepamos que hay un riesgo, pero que el riesgo también significa una oportunidad. Ok estoy clara. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez lo que podríamos hacer Maritza es prepararnos, no sé cuáles son las fechas de vencimiento, pero habíamos hablado de desarrollarle a la parte de ventas materiales promocionales, entonces tener todo eso listo para que cuando haya que ir a hacer la renovación, además de poder hacerla, no sé por lo menos, unos tres meses antes de que venza el convenio, que tengamos un buen proceso de mercadeo y yo no sé incluso si puede valer la pena, también para que lo considere, que en su momento Emanuel y yo nos podamos mover con el presidente de ese Colegio Profesional o presidenta, hacer un poquito de lobby, tratar de reforzar la negociación del convenio.

Pero entonces nos tendría que estar usted avisando, o sea que lo podamos ver con bastante tiempo, para hacer como una estrategia que nos refuerce la renovación y que incluso nos pueda generar otros colegios profesionales.

La señora Maritza Hernández.

Si aquí, como pueden ver en cada una de las partes del convenio, establece cuándo es el vencimiento. Hay algunos que será por un año, hay otros que se prorrogan por dos años. Entonces eso es lo que hay que estar atento para poder visualizar en qué momento, por ejemplo, el de CPIC es por dos años, o sea, eso tocaría hasta el año entrante. Los otros si son a un año y esos son los que hay que empezar a negociar.

La directora Marilyn Batista.

Ese se deroga con 30 días de anticipación, yo sugiero que lo hagamos en bloque, o sea 30 días antes que le avisemos, porque tenemos que esperar dos años con una tarifa ruinosa. Mi recomendación es 30 días antes avisar o 60 días antes avisarles.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo creo Marilyn que las tarifas no son ruinosas, el tema es que son condiciones diferentes, entonces, ¿cuál es el criterio para tener con unos unas condiciones y otro en otras?

Yo sí creo que es mejor que esperemos a que el convenio venza, lo que sí podemos es buscarlos con bastante anticipación al vencimiento, para tener un proceso de negociación que sí permite que podamos ponerle una fecha anticipada, lo hagamos, pero no llamar la atención de que queremos renegociar sobre una fecha muy previo al vencimiento, porque me parece que eso sí puede generar algún tipo de susceptibilidad.

La directora Marilyn Batista.

Mientras los colegiados no se enteren que los de afuera pagan ¢1.335.00 y ellos pagan ¢3.000.00

La presidenta Yanancy Noguera.

Estamos claros, el tema es que es mejor hacerlo con cuidado para evitar. ¿Nazira?

La directora Nazira Castillo.

Doña Maritza dentro del convenio dice en qué momento se debe hacer la negociación siempre, entonces lo que habría que identificar es, en qué momento se dice, con cuánta anticipación para entonces hacerlo desde ese momento ¿me explico?

La señora Maritza Hernández.

Sí señora. Estaríamos con el tema de los alquileres, perdón de los convenios, el tema de los alquileres será para la próxima semana.

3.4 Había llegado una solicitud de divulgación que nos pedía hacer el Poder Judicial de una actividad que ellos van a tener. Aquí yo tengo una pregunta y es también en relación con un correo que Allan le hizo llegar a Yanancy. Nosotros recibimos muchas solicitudes de publicar en la base de datos de los colegiados, actividades, capacitaciones, eventos que desarrollan "X" cantidad de instituciones.

Anteriormente por una solicitud expresa, todas esas solicitudes tenían que venir acá. La pregunta es en este caso ¿eso lo seguimos manejando de esa manera?, utilizamos un criterio nosotros para saber qué es de interés para los colegiados o que no, que tampoco se trata de poner ahí o mandar a los colegiados cualquier cosa.

Un poco la idea es eso, primero preguntar si esta solicitud de divulgación del Poder Judicial que yo le pasé a Maureen el correo, ¿lo hacemos o sí ustedes siempre van a querer que cada una de estas cosas venga acá?

La presidenta Yanancy Noguera.

A ver, yo creo que primero, hoy tuvimos una conversación, un planeamiento con el Área de Proyección y una de las cosas que hablábamos es que siendo nuestra base de datos una

base de datos relativamente pequeña, teníamos que manejarla con más inteligencia, para segmentar más las invitaciones según el perfil de las personas y que también las personas sientan incluso una atención casi que personalizada en algunos de los temas. Yo creo que entonces algunas de estas actividades se pueden prestar para eso.

Entonces, yo no descartaría que podamos estar divulgando actividades de terceros, si le vemos un valor de avisarle a una persona colegiada que puede aprovechar esa opción; pero me parece más dentro de una estrategia más personalizada, creo que en las plataformas propias del Colegio lo que debemos tener son cosas en las cuales la relación con la organización, sea un ganar, ganar.

Y creo que en todos esos casos debería existir algún tipo de convenio. Un convenio que permita que la contraparte defina que nos va a aportar, y nosotros definimos también que le podemos aportar a ellos.

Porque lo que se puede prestar esto al final es en un uso, digamos, del alcance que el Colegio puede tener en términos de profesionales, entonces yo plantearía esas dos cosas.

Por una parte, que cuando tengamos la base de datos un poquito mejor segmentada, muchas de estas cosas las podamos dirigir de manera segmentada a colegas, donde ellos son notificados por nosotros de la actividad de un tercero.

Y en el segundo caso, cuando hay cosas en que nosotros consideramos que hay un valor asociado a la otra organización, generemos algún tipo de convenio, que es un poco lo que vamos a plantear hoy, casualmente con la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, esa es mi posición. ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Sí gracias presidenta, bueno, más o menos secundando un poco lo que dice doña Yanancy. A mí me parece importante que nosotros tengamos un aliado estratégico en el Poder Judicial para poder también divulgar lo que ellos hacen, pero también que haya algún convenio para que ellos también divulguen y nos ayuden a divulgar las cosas de nosotros.

Me parece que esto debería ser más un asunto administrativo o que se coordine con el encargado, con el jefe del Área de Proyección. Me parece que eso que esté viniendo aquí para que la Junta Directiva apruebe si se hace o no, me parece que es un asunto más de la operativa diaria de la Dirección de Proyección y de la Dirección Ejecutiva y nosotros no deberíamos estar dando validaciones, primero, porque atrasaríamos mucho el proceso porque tendríamos que ver cada martes y habrán algunas actividades que no nos sirvan y otro que nosotros no deberíamos estar más en eso, parece que para eso hay una Dirección Ejecutiva y un encargado de la Dirección de Proyección que debería decir si cumple con el parámetro, con el esquema, con la planeación que ellos tienen de divulgación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza y Emanuel, y cerramos el tema. Perdón, Marilyn y Emanuel

La directora Marilyn Batista.

Yo creo que tiene que ser normado, para que lo haga doña Maritza tiene que ser normado, nada del otro mundo, pero no podemos hoy decir que sí a uno y a otro que no, porque se nos va a hacer un enredo, entonces si es normado, aun así, hoy ella puede tener un criterio, mañana puede tener otro, entonces debe ser normado, aprobado por nosotros, por ejemplo, que tenga un convenio.

Número dos, que si no hay convenio, haya reciprocidad porque no se vale que ponga en mis redes y nosotros nos pongamos en las de ellos, cosas mínimas, nada que tenga que ser del otro mundo para que doña Maritza pueda aplicarlo y no tener ningún tipo de problema.

La idea es que entonces ella nos presente la normativa, la norma y nosotros lo chequeamos y ya.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Retiro es lo que había dicho Marilyn.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Nazira?

La directora Nazira Castillo.

Más bien más que un convenio, ¿qué les parece una carta de entendimiento? Me parece que un convenio es muy, muy heavy o muy, muy profundo, sería más fácil una carta de entendimiento y así es más ligero, más fácil, ¿les parece?

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo.

¿Sabe que puede servir para ir viendo esas cartas de entendimiento Maritza? Para el tema que vamos a discutir hoy del documento de promoción de derecho de respuesta.

Estábamos hablando de crear, de convertir a dos grandes grupos en aliados de esta divulgación, de cómo ejercer el derecho de respuesta en un medio de comunicación. Hablamos de organizaciones ONG en general, de derechos humanos que hay muchas, en múltiples temas relacionados con derechos humanos e instituciones públicas, las oficinas de prensa de instituciones públicas.

Trabajando estos dos listados, me parece que podemos revisar cuáles son algunos con los que nos conviene tener algún tipo de entendimiento y entonces lo dejamos de una vez planteada y generamos, digamos, esas oportunidades de divulgación de cosas valiosas para la gente. Listo.

La señora Maritza Hernández.

No, es más una directriz ahí que se anota.

3.5 Esto es como parte de seguimiento, ustedes solicitaron la prórroga de un mes, de Asembis, ya se les hizo llegar la información y se prorroga por el mes de mayo, entonces eso nos da un poco más de chance para el cartel que se está trabajando para la nueva contratación.

3.6 El otro tema es lo relacionado con levantado de texto, se contactaron de levantamiento de texto a siete personas, hay dos que son empresas.

Y bueno curiosamente, lo que la mayor parte de la gente dice es que con el tema de las actas literales hay mucha gente que no le gusta o no se mete mucho con esto. Tuvimos dos respuestas básicamente con dar un monto o un costo.

Con la Universidad Nacional les escribí, me contestaron y nunca mandaron la información. Únicamente tengo estas dos, uno que es el Levantado de Texto Digi-text que Katia contestó y ella dice que cobra ₡30.000.00 colones por hora audio, que no es necesariamente hora transcripción, eso pueden ser bastante más horas. Y estaría dándonos el acta como en 3 o cuatro días.

La otra es Metagrafi, ellos cobran variado, entre 1 y 4 horas audio \$60.00 dólares por hora audio, perdón de 1 a 3 y de 4 a 6 horas \$80.00 dólares por hora audio.

La otra gente, en realidad lo que dice es que con actas literales no, y esta muchacha me llamaba mucho la atención porque ella decía: es que hay que escuchar el audio, si está muy sucio, si habla todo el mundo a la vez, si no dicen quién es el interlocutor, y yo, “check, check, check” todas las anteriores tenemos, entonces probablemente nos iba a cobrar muy caro, muy caro. Entonces serían estas dos alternativas.

¿Cuál sería mi propuesta? Yo pienso que podríamos probar con esta muchacha de Digi-text, darle un acta y ver cómo le va, para poder tener una idea.

Otro sería lo que había propuesto Juan Pablo, pero entiendo que Yanancy mandó un correo diciendo que el Fondo ya había contactado a Itza para que le hiciera las actas y si ellos ya lo van a hacer, no creo que Itza pueda hacer dos actas en una semana, de este nivel no.

Entonces, alguien tendría que atrasarse y eso no es lo que queremos, más bien lo que queremos es que se haga más rápido el proceso.

El director Juan Pablo Estrada.

Una pregunta, no es una pregunta a la Directora Ejecutiva, es más una pregunta a Marilyn, porque a lo que yo tengo entendido, el Órgano que hace un acta literal es el Órgano máximo

me parece, podríamos consultar. Yo no sé si el Fondo de Mutualidad para qué quiere un acta...

La directora Marilyn Batista.

Se había consultado con el abogado y sí tiene que ser literal. Yo recuerdo, pero quizá estoy equivocada, que yo lo que había propuesto y creo que Nazira también, habíamos hablado de buscar a alguien que levantará texto y no de una empresa, incluso hasta de un estudiante, que puede hacer un estudiante de periodismo, puede ser un estudiante de educación, porque para esto no se necesita ningún grado de sofisticación porque es literal, no hay que interpretar.

Obviamente podría costar más caro, pero si conseguimos un estudiante avanzado en periodismo, o por ejemplo en educación podría ser más económico. Yo entendí eso, yo no sabía que se iba a verificar con una empresa, por eso digo quizás entendí mal.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Yo creo que sí es un acta, y es un acta literal, es muy importante como para que sea, simplemente un estudiante.

Lo que yo plantearía es que en la Universidad Nacional, yo sé que no han contestado, hay una Escuela de Secretariado. Sería llamar a la Escuela de Secretariado para ver si nos pueden recomendar gente que haga este tipo, para tener mayor cantidad de personas. Yo siento que esta de Digi-text, me parece que está en lo que uno pensaría normal, digamos que son ¢30.000.00 colones por hora de audio, estas reuniones duran tres horas, serían ¢90.000.00 colones por sesión. Pero la otra cobra \$60 dólares por hora.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Sí Emanuel las siglas ESP es Escuela Secretariado Profesional, a ellos fueron los que contacté, no dieron respuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo procedería entonces a lo que nos sugiere Maritza, y es que hagamos una prueba. Adelante. Es una decisión administrativa.

La señora Maritza Hernández.

Pienso que no verdad, sino más bien como...

La directora Marilyn Batista.

Solo que después de la prueba, si necesita acuerdo por un asunto de presupuesto.

La señora Maritza Hernández.

Sí, sí, ahorita cómo vamos a probar.

La directora Marilyn Batista.

Si es más de ¢400.000.00 al año es cartel, ni siquiera es un acuerdo, hay que hacer cartel.

La directora Nazira Castillo.

Sí, ahí iba también perdón. Y también tiene que sería por servicios profesionales ¿Esos ¢30.000.00 son más IVA?

La señora Maritza Hernández.

Sí

La directora Nazira Castillo.

Entonces son más de ¢30.000.00

La señora Maritza Hernández.

Si esto tiene que tener facturación y eso a veces es complicado cuando uno contacta con estudiantes, que no tienen factura.

El director Juan Pablo Estrada.

Ahora, doña Maritza, ¿cómo lo está planteando usted, que ella venga y esté en la sesión?

La directora Nazira Castillo.

No, no, porque eso sería un costo adicional.

El director Juan Pablo Estrada.

¿Y cómo nos ubica como para saber quién está hablando qué?

A ver, o sea, tenemos tres meses de estar aquí y el de Emanuel Miranda no funciona, entonces me parece que deberíamos o acomodarnos todos a saber que esa va a tener que ser la dinámica y ojalá que entendamos, no lo hemos hecho en dos meses, si no debería venir por lo menos, pensaría yo, a un par de sesiones como para que más o menos nos pudiera ubicar, porque si no, igual cuando le llegue va a tener que revisar Maureen para poderle ir guiando, porque no nos conoce a ninguno.

La presidenta Yanancy Noguera.

Empecemos ya por favor, nadie cede la palabra si yo no se la doy. ¿Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Gracias. Y también ahí sería bueno que se vaya diciendo uno por uno, porque a veces se dice fulano, mengano y perencejo. No, fulano, el otro, el otro para que la persona, porque en este caso ella me decía que ya lo establecería como "interlocutor un espacio", pero sí habría, en los que ya están, habría que revisar esa parte.

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos Maritza

La señora Maritza Hernández.

Perfecto.

3.7 La otra parte solamente es comentarles que se pasó para revisión el cartel de la contratación de la asesoría legal.

Adicional, hoy recibí un oficio, no, más bien un memorando del Tribunal Electoral Interno, en donde me solicitaban que realizara un cartel para contratar un abogado.

La respuesta que se les dio a ellos es que ya existe una solicitud de la Junta Directiva, de desarrollar esta contratación a través de un cartel, en donde están incluidos los Órganos y los programas del Colegio. Que si ellos requieren, pues deberían tener la aprobación de la Junta para que se autorice hacer un proceso de contratación aparte, adicional para ellos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Emanuel Miranda, vocal dos. No entiendo yo, tal vez si la señora Directora Ejecutiva, ¿cuáles son las razones que ellos aducen directamente para esa contratación especial? Porque quisiera saber si es algún tema central de ellos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Maritza?

La señora Maritza Hernández.

De acuerdo a lo que ellos habían establecido el año anterior, es un tema como de conflicto de intereses, porque finalmente el asesor legal es asesor de la Junta y en buena teoría podría ser que en un proceso, la Junta esté siendo partícipe de un proceso electoral y otro grupo también.

Fue un poco lo que se estableció como justificante de por qué realizar una contratación aparte, en el proceso anterior se contrató a una persona.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo definiría por ahora, vamos con el cartel de Servicios Legales Generales y cómo vamos a hacer la revisión de los reglamentos, si como parte de la revisión del reglamento electoral consideramos que es importante, que en los momentos previos al proceso electoral se cuente con una asesoría legal independiente, pues se incluirá, pero por ahora diría que no es necesario, este no es un año electoral.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Doña Maritza, ¿ya se lo pidieron por escrito?

La señora Maritza Hernández.

Sí, señora.

La directora Marilyn Batista.

¿Usted podría facilitarnos esa carta en la próxima sesión de Junta?

La señora Maritza Hernández.

Si no hay ningún problema, básicamente ellos lo piden para hacer una revisión del reglamento. Sí, yo se los hago llegar a través de Maureen, la nota.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok dejamos concluido el capítulo de la Dirección Ejecutiva y pasamos al capítulo de correspondencia. ¿Juan Pablo?

Capítulo 4. Correspondencia.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí presidenta.

4.1 Recibimos un correo electrónico de la colegiada Msc. Thais Aguilar Z.

El acuerdo sería: darle acuse de recibido a la nota y remitirle el último comunicado emitido por la Junta Directiva en referencia al caso del periodista Marlon Mora.

4.2 Se recibió un oficio del Dr. Allan Varela del Ministerio de Salud.

Acuerdo: se traslada ese tema a la Fiscalía para lo que corresponda.

4.3 Se recibió un oficio de la Universidad Latina para una actividad.

Acuerdo: La señora presidenta confirmó la participación a la actividad el 29 de marzo.

4.4 Se recibió un oficio de la directora de Comunicación de Casa Presidencial en donde da acuse a la nota solicitándole una reunión y nos la otorgan para el próximo lunes 20 de marzo del 2023.

Acuerdo: A esa reunión iría en principio doña Yanancy Noguera y había mostrado interés en asistir también la señora fiscal suplente María Isabel Solís.

¿No sé si algún otro miembro de Junta Directiva tendría interés en participar de esa reunión con la señora Directora de Prensa?. También estaría el presidente del SINART según lo que dice la nota.

La directora Nazira Castillo.

Nazira Castillo. Señora presidenta me gustaría acompañarla a esta actividad junto con la señora fiscal suplente.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Por el orden sería bueno que para las próximas, antes de que el señor secretario lea las posibles respuestas, que primero votemos que damos por leída toda la correspondencia, porque sería lo procedente, nada más para las próximas.

El director Juan Pablo Estrada.

4.5 Hay un correo de don Michael Soto, gerente de Noticias Telediario, quien da acuse de recibido a la nota que le había mandado la Junta Directiva.

Darle acuse de recibido a la nota y agradecimiento por el apoyo.

4.6 Hay un correo de Hilda Echeverría del grupo de vecinos circundantes al Colegio.

Se acuerda responderle a la vecina que se actuará acorde con lo solicitado y coordinará este tema la señora presidenta con el jefe del Área de Proyección Institucional para gestionar el apoyo de medios.

4.7 Hay un correo de la señora Ericka Ugalde C., Jefa de Área Comisiones con respecto al proyecto de Ley.

Se acuerda remitirle el criterio del asesor legal, a quien se le hizo llegar previamente esta información. Don Ewald ya dio un informe que será trasladado a la Comisión como respuesta de esta Junta Directiva.

4.8 Y el último es un correo de un colegiado, quien hace una consulta.

El acuerdo sería que esta Junta Directiva analizará este tema y la posibilidad de impulsar un proyecto de ley en esa dirección.

La presidenta Yanancy Noguera.

ACUERDO FIRME JD 04-12-23

DAMOS ENTONCES POR ACOGIDAS LAS RESPUESTAS A LAS COMITIVAS QUE HABÍAMOS CONOCIDO PREVIAMENTE.

¿Los que estemos de acuerdo?

Acuerdo unánime y en firme a toda la correspondencia recibida.

El director Juan Pablo Estrada.

Presidenta perdón hay un tema más que hace falta por ver en correspondencia, que es un oficio del Fondo de Mutualidad, el FM-OF-14-23, dirigido a la señora María Eugenia González, quien remite a esta Junta Directiva la terna para el puesto de Jefe Administrativo Financiero del Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

El tema lo vemos ahora en Asuntos de Directores, porque ese era un tema que lo teníamos previsto allá y simplemente con base en eso respondemos la carta. ¿Si Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Por el orden es que me parece que el número del oficio no está correcto, creo que es el 19, no el 14.

El director Juan Pablo Estrada.

19-23

El director Geovanny Díaz.

Sí, es que dijiste 14.

El director Juan Pablo Estrada.

Dije 14, perdón 19-23 para efectos de...

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, entonces damos por concluida la revisión de correspondencia y entramos a trámites de colegiados.

Capítulo 5. Trámites de colegiados

Incorporaciones:

Tenemos dos incorporaciones.

5.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Evelio Jiménez Solís, Bachiller en Diseño Gráfico por la Universidad Fidelitas.

ACUERDO FIRME JD 05-12-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR EVELIO JIMÉNEZ SOLÍS, BACHILLER EN DISEÑO GRÁFICO POR LA UNIVERSIDAD FIDELITAS.

Acuerdo unánime y en firme.

5.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Pedro Wai Tong Cheung Manzanares, Bachiller en Publicidad con énfasis en Creatividad y Producción por la Universidad Latina.

ACUERDO FIRME JD 06-12-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR PEDRO WAI TONG CHEUNG MANZANARES, BACHILLER EN PUBLICIDAD CON ÉNFASIS EN CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN POR LA UNIVERSIDAD LATINA.

Acuerdo unánime y en firme de esta incorporación.

Reincorporaciones:

Tenemos dos reincorporaciones:

5.3 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Sergio Fernández Solano, Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-07-12-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR SERGIO FERNÁNDEZ SOLANO.

Se aprueba la reincorporación, acuerdo unánime y en firme.

5.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Diego Jiménez Carvajal, Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual.

ACUERDO FIRME JD-08-12-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR DIEGO JIMÉNEZ CARVAJAL.

Acuerdo unánime y en firme

Retiros:

Tenemos 4 retiros. Creo que Auxiliadora envió algo en torno a estos retiros. Tal vez siempre omitir el nombre por privacidad de la persona. ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

La señora Vicepresidenta lo contactó y le indicó que había estudiado Mercadeo y Publicidad pero no encontró trabajo, trabaja en una labor que no tiene que ver con la carrera y no tiene “chance” de asistir a actividades del Colper. Se le informó de todos los beneficios, hasta del subsidio a los 65 años, pero indicó que por motivos personales está recortando gastos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces tenemos la

5.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Ericka Barrantes Miranda.

ACUERDO FIRME JD-09-12-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ERICKA BARRANTES MIRANDA.

Acuerdo unánime y en firme del retiro.

5.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Laura González Ospina.

ACUERDO FIRME JD-10-12-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA LAURA GONZÁLEZ OSPINA.

Acuerdo unánime y en firme del retiro.

5.7 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Tatiana Herrera Madrigal.

ACUERDO FIRME JD-11-12-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA TATIANA HERRERA MADRIGAL.

Acuerdo unánime y en firme del retiro.

5.8 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Francisca María Hernández Muñoz.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Maureen? ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Perdón presidenta, yo fui el que llamé al orden se me olvidó que en el caso 5.8 dice que la colegiada a la que se hace referencia, se dispuso ayudarla asignándole trabajos en primera plana, pero de acuerdo con el informe del jefe del Área de Proyección, luego de dos asignaciones, ella misma dijo que no estaba en condiciones de hacerlas. El caso fue abordado y propuesto por la señora Vicepresidenta, pero en vista que se agotó el esfuerzo para mantenerla dentro del Colegio, ella recomienda que entonces se apruebe el retiro.

La presidenta Yanancy Noguera.

ACUERDO FIRME JD-12-12-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA FRANCISCA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 6. Iniciativas

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de iniciativas de todos nosotros.

6.1 En el punto 1 tenemos el tema de los avances en el consultorio médico, realmente aquí sería Maritza, usted nos informó de que tenemos la renovación del convenio hasta por un mes más, pero saber cómo está el proceso de la licitación y si pudiéramos también ir afinando algunas cosas relacionadas con el espacio físico que ocupa el consultorio en este momento. ¿Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Denis está trabajando en el cartel. Yo esperarí que de pronto la próxima semana podamos tener un borrador de cómo ha ido saliendo de algunos de estos que ya teníamos previos, para que lo puedan revisar, porque si se recibió ya todo lo que se necesita para que él inicie con el proceso.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿A más tardar sería la próxima semana, verdad? O sea, creo que sí es un cartel prioritario.

La presidenta Yanancy Noguera.

El otro punto sería Maritza, si realmente podemos aprovechar este tiempo para revisar el área física del consultorio y corregir algunas debilidades que hemos encontrado en visitas recientes.

La señora Maritza Hernández.

Sí, claro.

La presidenta Yanancy Noguera.

Incluso María Isabel si usted también pudiera como estar al pendiente de eso.

Capítulo 7. Informes

7.1 Informe de directores.

La presidenta Yanancy Noguera.

7.1.1 El punto número dos es solamente un recordatorio de los eventos restantes de marzo. Tenemos mañana la actividad con los periodistas extranjeros que estamos invitando a la capacitación sobre Asuntos Legales de Costa Rica, sobre legislación que les aplica en Costa Rica. Tenemos confirmadas más de 20 personas, lo cual está muy bien porque estaríamos hablando, por lo menos en el caso de los medios nicaragüenses que están aquí, de una persona por cada medio de comunicación.

Luego tenemos la próxima semana, como estamos al tanto, la verdad es que es una actividad de lujo la que vamos a tener, de cómo enfrentar la violencia digital contra las

mujeres comunicadoras, que es seguimiento al trabajo que hicimos con el CICOM y el sondeo que nos dio información sobre la situación de las mujeres comunicadoras en el tema digital. La actividad es el 23 de marzo a las 7 de la noche, de manera presencial.

En razón de las dos conferencistas, vamos a tener ciertos protocolos de seguridad, sobre todo que ingrese solamente la gente que tiene pre-registro, de manera que es importante que apoyemos el registro de las personas, que impulsemos el registro.

Y luego tenemos por supuesto que el lanzamiento de nuestro Proyecto Bienestar en la finca, que también estamos claros de que es muy importante que fomentemos la mayor participación posible en esta actividad, serían los 3 eventos que tenemos.

Les comento que el sindicato me buscó hoy, porque hay un politólogo ecuatoriano que viene a dos actividades; una en la Universidad de Costa Rica y otra en la Universidad Nacional, entonces estamos evaluando si es posible hacer algo que sea 100% virtual, porque más o menos coincide con estas fechas y si no, pues tratar de aprovechar al señor en alguna actividad futura, porque él se especializa un poquito en discursos populistas y como estamos en proceso electoral, Allan pensaba que podía ser interesante cuando estemos más cerca del proceso electoral municipal. ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Marilyn Batista, tesorera. Pude hablar con Sonia, bueno, chateamos. Yo le dije que necesitaba porque Yanancy dijo que hablara conmigo, que necesitaba que me dijera ¿cuánto podría costar? Porque es que piden ayuda, pero me dijo que lo que quería era que fuera, bueno, me dijo que era importante que fuera presencial por la figura del señor.

Sí, es una charla sobre gobiernos populistas, me parece interesante, es muy actual, el hombre tiene sus méritos. Al expositor lo está trayendo la Universidad Nacional y la UCR, entonces que nosotros tengamos una edición para el Colegio de Periodistas, me parece bien, sobre todo por la temática.

Pero igual ellos piden las cosas sin dar un presupuesto estimado, dice que mañana me va a enviar un estimado de cuánto podrían costar los bocadillos? Yo sé, se los puedo decir yo, pero quiero que hagan el esfuerzo de pedir las cosas como deben hacerse. Bueno, necesito ₡100.000.00 colones, ₡75.000.00 y entonces ahí yo lo consulto con Yanancy y con Maritza. Vemos a ver si podemos sacar, como igual le dije, siempre que le vamos a dar algo, tenemos que sacarlo de algún lugar, el tema es que no lo tenemos.

La presidenta Yanancy Noguera.

El tema aquí es la fecha.

La directora Marilyn Batista.

La fecha es 22 de marzo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Coincidiría demasiado con nuestra propia actividad ya calendarizada y se torna difícil, pero entonces para que sepamos que estas son las actividades previstas para marzo. ¿Si María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

Yo quisiera que hiciéramos un esfuerzo mayor para el 26 de marzo y ojalá que nosotros pudiéramos pasar la invitación a los grupos que conocemos, para que realmente para ese lanzamiento del Proyecto Bienestar llegue muchísima, pero muchísima gente. Vamos a tener cosas, actividades muy lindas como zumba, como ejercicios en el agua, como ejercicios funcionales, juegos infantiles y realmente se ha hecho un gran esfuerzo para que la actividad quede muy lucida.

Se van a firmar 3 cartas de entendimiento que son importantes, una con la Hispanoamericana, la otra con la Universidad de Costa Rica y lo del convenio con Twelve. Entonces creo que es importante que todos hagamos un esfuerzo.

Yo le decía hoy en son de broma a Allan y a Emanuel que ojalá todos participáramos de las actividades, porque a mí me daría mucha pena que la gente que va a hacer los ejercicios en el agua, lleguen las instructoras, que haga un esfuerzo de venir desde San Ramón de Tres Ríos hasta La Garita y que nadie se mete a la piscina.

Si es importante que por lo menos tengamos 10 personas que se metan a la piscina a hacer los ejercicios en el agua.

La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel, yo te entiendo el tema y yo creo que nosotros tenemos que promover, pero esto tiene que haber un esfuerzo coordinado y era un poco lo que yo te comentaba. O sea, yo creo que aquí hay ciertos públicos, de nuevo, que sabemos que pueden ser muy propensos a esto y aquí creo que hay que hacer una gestión individual.

La directora María Isabel Solís.

Efectivamente creo que se está haciendo. Ya hoy yo coordiné, incluso hoy hablamos de públicos, de grupos que tiene el Colegio, que se están invitando, que se están llamando, como un grupo de adultos mayores, un grupo de colegiados católicos, el Círculo de Periodistas Deportivos, la gente del Sello de Garantía, el sindicato, el Fondo; gente que ya se está invitando y se está llamando, yo creo que si se está haciendo, pero también si nosotros como Junta no lo hacemos, creo que tenemos que hacer el esfuerzo de decirle a todas nuestras amistades que lleguen.

Yo hoy me reuní con Allan para finiquitar algunos detalles que todavía estamos cerrando.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Yo creo que algo que siempre ha llamado la atención y que le gusta a los colegiados y es muy popular en todo esto son los obsequios de regalos, entonces yo ya conseguí, ya comencé a conseguir.

Bueno, ya le envié este notitas al Novillo Alegre, Giacomín, ya tengo productos Nakia, que son productos de limpieza, ¿qué fue el otro que me dieron? Bueno, tengo ya como siete, a Giacomín le estoy pidiendo canasta de productos, pero por lo menos después cuando ya me confirmen; ya tengo eso sí confirmado a los productos de belleza, las velas. Ya tengo también varias velas que son personas productoras, Pymes, productos de belleza, etcétera.

Son como siete que tengo, cinco ya me han dicho que si entonces ahí ya éste les confirmo, pero lo importante es que pongan en la publicidad en los banners, que habrá sorteos de regalos, eso le gusta, sobre todo a los adultos mayores, a los chiquitos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

Allan también está haciendo llamadas. En ese sentido, ya había hecho varios contactos, por ejemplo con la Dos Pinos para hacer regalías de productos Dos Pinos y con otra gente que él está contactando.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón olvidé la otra actividad que tenemos. La actividad para nuestras mujeres comunicadoras, esa es la otra actividad que ya la tenemos todos agendada.

Luego para la campaña de abril acordamos que vamos a trabajar la campaña de Producción Audiovisual, de Ética en la Producción Audiovisual, en la semana del 17 de abril y hasta el 28 de abril. Eso sería entonces la próxima actividad importante que tenemos en abril.

Adicionalmente la Comisión de Periodismo está programando una capacitación. Es un taller de dos días sobre opciones digitales de manejo de salas de redacción, donde vamos a invitar seleccionados a 15 periodistas que participen en el taller, 15 periodistas de salas de redacción. Entonces, eso es lo que está por ahora en abril.

En mayo estaríamos arrancando con la campaña de Libertad de Expresión, que es la que tenemos en este momento con más de diez organizaciones con las que estaremos participando en la campaña y que sería también en radio y televisión.

Entonces, eso es lo que tenemos por ahora en todo lo que tiene que ver con temas de dignificación profesional y alfabetización digital.

En la parte de lo relacionado a desinformación, estamos hablando o estuvimos hablando de empezar a identificar información para hacer sobre todo formación en dos campos, que

tienen que ver con el tema de uso de la tecnología para detección de bots y uso de la tecnología también para reaccionar frente a los bots, con campaña a las personas que tienen que trabajar continuamente en las redes sociales, incluso hacer como un manual de buenas prácticas a partir de algunos medios que manejen, organizaciones que manejan este tipo de acciones frente a bots.

El otro tema es trabajar sobre la base de datos de colegiados. La identificación de mujeres comunicadoras que trabajan continuamente con redes sociales, para empezar también a hacer un trabajo de red con las mujeres comunicadoras. Son cosas que tenemos en este tema de dignificación profesional, alfabetización digital. ¿María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

Sí, gracias, en relación con el tema de la desinformación, yo tenía una propuesta. Últimamente a mí me han estado llegando informaciones de médicos, pero sobre todo de profesionales en ciencias de la salud completamente falsas, que pueden producirle a la persona que las acepte problemas de salud muy serios.

Entonces yo tenía la sugerencia, de ver la posibilidad de juntarnos, de documentar este tipo de cosas, que las podemos documentar perfectamente, y salir en una actividad de prensa bien potente con Colegio de Médicos, sobre todo, y porque el tema más bien es muy médico, Colegio de Médicos y el Colper saliendo con una conferencia de prensa muy potente, diciéndole a la población ¿cómo detectar estas noticias falsas?, ¿qué se puede hacer? y el impacto que pueden tener las noticias falsas en la salud.

La presidenta Yanancy Noguera.

Habría que desarrollar el documento María Isabel. Estaríamos entonces con tu documento de propuesta para analizar y hay otro que también tiene Auxiliadora en proceso, que habíamos discutido la semana pasada, para irle dando forma a estas cosas, o sea, el tema de desinformación estamos claros que lo tenemos que mantener, entonces por ahora lo que está es lo que acabo de comentar, pero obviamente estaría lo que proponga Auxiliadora y esto que propones vos.

7.1.2 El siguiente punto tiene que ver con el oficio FM-OF-19-23 con fecha de hoy por parte de Fondo de Mutualidad.

Básicamente lo que nos transmiten en la nota, es la terna para el puesto de Jefe Administrativo Financiero del Fondo de Mutualidad.

Ayer Juan Pablo y yo, participamos en la entrevista de los cuatro candidatos que nos envió la empresa reclutadora y estaríamos en principio de acuerdo, con la propuesta que nos está haciendo el Fondo.

En ese sentido, el acuerdo que pediríamos es notificar la selección del señor Carlos Fonseca Bustos, para que a su vez se le notifique que él sería la persona que estaríamos

interesados en que ocupe ese puesto, con las condiciones que se habían acordado y negociar obviamente las fechas de ingreso. ¿Sí Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Sí, eso iba a preguntar, porque en el caso de él tiene que dar de una o dos semanas de preaviso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Estamos claros, entonces la propuesta sería en línea a lo que recomendamos Juan Pablo y yo. Además en línea al acuerdo que tomaron en la sesión del Fondo, en la cual se seleccionó a Carlos Fonseca Bustos como Jefe Administrativo Financiero del Fondo de Mutualidad.

ACUERDO FIRME JD-13-12-23

SE APRUEBA LA ELECCIÓN DEL SEÑOR CARLOS FONSECA BUSTOS PARA EL PUESTO DE JEFE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA LO CORRESPONDIENTE.

¿Los que estemos de acuerdo en seguir adelante en este proceso de designación?

Un acuerdo unánime y en firme.

Pues muy esperanzados de que con la llegada de don Carlos, en la fecha que se acuerde en razón de la salida del lugar de trabajo, podamos implementar otro de los cambios que también el Fondo está interesado en que desarrollemos, el Consejo está interesado que desarrollemos.

Entonces, este sería el acuerdo que estaba pendiente de la carta que nos había indicado Juan Pablo. ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Presidenta perdón. Por el orden podemos hacer un receso de 2 minutos sin grabación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo me acaba de recordar perdón, que teníamos dos notas de parte del Fondo, entonces estaríamos dejando el acuerdo que ya hicimos en torno al nombramiento del jefe del Fondo y están los otros dos temas, ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, sería el oficio Fondo de Mutualidad 18-23 y el 20-23 que estos solamente daríamos acuse de recibido y estaríamos analizándolos posteriormente con el nuevo Director Administrativo Financiero del Fondo de Mutualidad

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí correcto, aquí el tema sería, lo más adecuado, es que dado que estamos contratando o decidiendo contratar ya al jefe del Fondo; que esta persona tenga la posibilidad de llegar, ojalá en el menor tiempo posible, vamos a ver cuál es la negociación que él puede hacer, para que a partir de eso, evalúe cambios que sean requeridos dentro del Fondo.

Estaríamos claros que podría haber un período en el cual el Fondo quede muy disminuido en gente, que tal vez podríamos evaluar Maritza en su momento, o en lo que ellos puedan requerir durante ese plazo, que sería un poco corto, si la persona que estamos decidiendo contratar en efecto, tiene que dar un preaviso de 15 días, eso más o menos coincide con la Semana Santa, entonces podría ser que no sea mucho lo que tengamos de diferencia o de acomodo entre la entrada de esta persona y la salida de don Roger, pero esperaríamos que no sea mucho el tiempo y en caso de ser necesario, que la administración pueda brindar el apoyo al Fondo durante esos días de transición. ¿Si Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Yo tengo dos consultas. Una, no tengo idea de esas dos notas que está diciendo Juan Pablo. ¿Y la persona que va a sustituir a Jazmín no se va a contratar?

La presidenta Yanancy Noguera.

No, lo dejaríamos en espera de la decisión que tome el nuevo jefe, eso es básicamente. Si las dos notas tienen que ver con esta salida, con la sustitución de Jazmín y tienen que ver también con una recomendación del Fondo en el caso específico, exactamente un movimiento interno. Más que un movimiento interno es como una posibilidad de un ascenso dentro del Fondo, pero lo más adecuado sería que eso lo defina el nuevo jefe. Listo.

7.1.3 El punto que sigue es comentarles, que desde la primera reunión que tuvimos antes de la primera sesión de Junta Directiva, habíamos hablado con Maritza de implementar, algún sistema de medición de la atención del servicio al colegiado.

Ella básicamente implementó una matriz en la cual se completan las acciones, todo lo que se resolvió y lo que acordamos María Isabel y yo que estamos a cargo de este tema de servicio al colegiado, es que este mes vamos a hacer la revisión de esta matriz que está llevando ya la Administración para ir evaluando los hallazgos.

En esa vía entonces probablemente, después de algún tiempo de evaluar cuáles son esos hallazgos que los colegiados piden, cómo reaccionamos a esas solicitudes, vamos a implementar varias de las reformas o las propuestas que hace Emanuel en coordinación con Maritza.

7.1.4 El otro punto es el tema de La Penca. Yo les compartí en el espacio que tenemos de almacenamiento de información, los últimos informes del avance del caso de La Penca.

Después de que tuvimos la reunión con los colegiados y las personas víctimas del atentado, se completó un documento con la opinión consensuada de todas estas personas y se presentó ante la Fiscalía, ante el Ministerio Público aquí en Costa Rica y ahora este mismo documento está por enviarse a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con el objetivo de que podamos fortalecer la elevación del caso a la Corte Interamericana, que es lo que en este momento la comisión sigue evaluando.

Entonces eso es para comentarles que en esa línea vamos en consenso con los colegiados que son víctimas del atentado. ¿Si Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Una recomendación, me parece que eso es muy importante, mucho más importante que para otros, para algunos colegiados que se publique, si es posible que se envíe dentro de lo que se envía mensualmente, el Boletín mensual, creo que hay, que se ponga una notita sobre eso. Yo creo que es muy importante, no solamente para aquellos que son sobrevivientes, sino para muchos que le han dado seguimiento al caso de La Penca.

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo entonces

La directora Marilyn Batista.

Qué está haciendo el Colegio. Que se sepa lo que está haciendo el Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, sería básicamente que la Administración incluya el tema dentro del próximo boletín a los colegiados.

7.1.5 Hay otro punto que tiene que ver con el plan de trabajo que tenemos activo en el tema de regla fiscal, ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Rápidamente, Emanuel Miranda. Nos reunimos con la Comisión de Proyectos de Ley de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios y quedamos de que el tema de regla fiscal va a ser liderado por el Colegio de Periodistas, el cual enviará una propuesta de trabajo para que sea discutida en la comisión y después sea llevada al Comité Permanente donde se pueda realizar y también nos comprometimos a apoyarlos con una propuesta de comunicación para este tema y en términos generales que puedan desarrollar ellos en el marco de la lucha contra la regla fiscal.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y aprovecharíamos María Isabel y yo para plantearle también el tema a la jefa de la Oficina de Prensa de Casa Presidencial, en línea definimos en este lobby asociado a María Isabel, Nazira y yo; perdón asistiríamos y le plantearíamos entonces a la jefa de Prensa de Casa Presidencial la importancia de que cuenten con nosotros y con los colegios profesionales a través de la Federación, en los planteamientos que se hagan ante los diputados para que el proyecto de ley se pueda votar.

7.1.6 El día de ayer me reuní con el rector de la Universidad de Costa Rica y básicamente lo que acordamos es suscribir un convenio entre el Colegio y la Universidad de Costa Rica, que cubra varios aspectos relacionados con educación continua, con trabajo en colaboración con la Escuela de Comunicación, con el CICOM Centro de Investigación en Comunicación, con el programa de Libertad de Expresión, y también fuimos invitados a tener una colaboración más activa en varios Órganos dentro del seno de la Universidad de Costa Rica, entonces ese convenio lo vamos a empezar a trabajar.

El rector nos pidió trabajar con un buen nivel de urgencia e incluso ellos gestionarían también una aprobación bastante expedita.

En la reunión participó conmigo Any Pérez, que es la coordinadora de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y entonces entre las dos vamos a elaborar el convenio y por supuesto que lo traería yo antes aquí a conocimiento y ella también por su lado va a pedirle opinión a las partes, que estarían siendo como los ejecutores de este convenio.

Aprovecho para comentarles algo no tan positivo, esto es positivo; esto que les voy a comentar no lo es. Y es que nos van a notificar relativamente pronto, lo que parece ser un lineamiento de la Universidad para liberar a los profesionales que no son coordinadores de departamento, de la colegiatura obligatoria.

Así que lo digo porque es bueno que nos vayamos preparando para la gestión que vayamos a tener que hacer, para procurar que todas esas personas no anulen su colegiatura.

Juan Pablo y María Isabel

El director Juan Pablo Estrada.

Sí presidenta bueno, una lamentable noticia dentro de una muy positiva lo del convenio, una muy lamentable, pero eso abre un portillo que deberemos analizar en el seno de la Junta Directiva, a ver cuáles serían las medidas para evitar, mitigar, para que no nos golpee tanto; mitigar el efecto que eso tenga, porque abriría un portillo con el resto de las universidades públicas y eventualmente de algunas otras instituciones del Estado.

Hace algunos años un ex fiscal de Junta Directiva en otro periodo y también ex candidato a miembro de la Junta Directiva, había planteado un recurso ante la Sala Constitucional para evitar la colegiatura obligatoria, o al menos amenazó con hacerlo.

Pero eso es algo que tenemos que analizar en cuanto sea comunicado, para ver qué acciones y ahí también, volver a replantear el tema del trabajo con la gente de Proyección, para la atracción de colegiados o de mantener los que están.

La presidenta Yanancy Noguera.

Antes de que opine María Isabel, esto es consecuencia de lo que el Colegio ha hecho por años, o sea esta fue una consulta que plantearon personas colegiadas directamente a las autoridades de la Universidad y básicamente lo que plantearon es que no quieren estar colegiados.

Entonces yo creo que el llamado nuestro es a atender estas fallas pasadas, que provocaron que algunas personas hicieran esta consulta y procurar enfrentar esta situación de cara a estas personas, insistiendo en la relevancia de que se mantengan colegiados.

El director Juan Pablo Estrada.

Nada más presidenta, ¿en qué año se hizo esa consulta?

La presidenta Yanancy Noguera.

El año pasado, en el contexto de las situaciones que generaron una molestia importante de colegiados, de parte del Colegio. ¿María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

Bueno, yo también lamento toda esta situación, pero mi participación era en otro sentido. Que también en este convenio se incluya por ejemplo, la contribución que puede tener la Escuela, la Universidad de Costa Rica en temas como el que estamos haciendo con Enfermería, que si bien se hizo fuera de este convenio, si debería entrar como parte de un convenio aprobado con la UCR, porque ya no sería no sólo la Facultad de Medicina, sería la Facultad de Microbiología, de la Facultad de Odontología, otro tipo de escuelas que podrían hacer una contribución muy fuerte a este Colegio, entonces que no sólo se incluya la parte esta del CICOM y de la escuela; sino que se incluyan otras áreas que también son importantísimas.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿De acuerdo? Muy bien. Marilyn y Geovanny

La directora Marilyn Batista.

¿Quién tomó la decisión de liberar a algunos profesionales de comunicación de no estar colegiados?

La presidenta Yanancy Noguera.

De lo que explicaron, de lo que me explicó él, ellos hicieron una, o sea, primero fue un planteamiento de varias personas colegiadas que están en puestos medios. El análisis lo

hicieron en varias instancias y casi todas esas instancias señalaron que no consideraban que fuera necesaria la colegiatura como un elemento incluido dentro del perfil del puesto.

Y hasta donde entiendo, falta como la última revisión de todas esas valoraciones que se hicieron internamente, para hacerlo ya como una comunicación oficial.

La directora Marilyn Batista.

Es que hago la pregunta porque ahora analizo el convenio que vamos a tener con ellos, ¿cómo vamos a tener un convenio con alguien que no nos apoya, con alguien que sostiene que es mejor no estar colegiado?

La presidenta Yanancy Noguera.

No, básicamente no es ese el punto Marilyn. El punto es que no es obligatoria la colegiatura en puestos de mandos medios relacionados con Periodismo, hasta donde entiendo. Porque en la reunión estuvo también la directora de la Oficina de Divulgación y hasta donde ella mencionó, el caso de ellos no aplicaría.

Una buena parte de nuestros colegiados están en la oficina de divulgación, entonces no sé exactamente los alcances, pero lo que sí creo es que tenemos que estar pendiente de esa resolución cuando se dé.

La directora Marilyn Batista.

Bueno, mi recomendación es que todavía no se ha tomado la decisión final. Si pudiéramos de alguna manera, pudiéramos pero diría que sea la presidenta la que se reúna, porque aun así me siento incómoda de firmar un convenio con alguien que apoya que no se colegie, o sea me siento incómoda.

Es como si el Colegio no sé, de Biólogos, de Médicos dijera no, el periodista que está aquí no tiene que estar colegiado, entonces, ¿Por qué quiere hacer acuerdo con nosotros?, pero en este caso es del Estado. No, no sé, me siento incómoda con un convenio de una organización que no apoya al Colegio de Periodistas, pero que quiere hacer un convenio con el Colegio de Periodistas y Comunicadores.

La presidenta Yanancy Noguera.

Geovanny y Emanuel.

El director Geovanny Díaz.

Sobre la misma línea de lo que plantea Marilyn y además, yo si quisiera dejar un par de preguntas ahí, que no sé si tienes la información o no en este momento.

Una pregunta es si, ¿este tipo de decisiones se están tomando también con otros profesionales que no estén obligados por ley a colegiarse, si está pasando lo mismo con otros profesionales? Esa es una.

Lo otro tiene que ver con hacer una reflexión en cuanto al precedente que esto pueda sentar, en una Universidad que forma periodistas. La UCR tiene la carrera de

Comunicación, en su oferta académica forma periodistas. Quiere decir que estaríamos frente a una academia, que no le va a recomendar a sus estudiantes colegiarse en un Colegio que cubre a los profesionales en comunicación, uno esperaría que recomiende la colegiatura, puesto que a sus empleados o colaboradores no les exige la colegiatura.

Y lo otro que iba a preguntar, pero creo que ya más o menos me queda claro es, ¿son trabajadores que ejercen la comunicación dentro de la Universidad? O sea, ¿su puesto está relacionado directamente con comunicación?, lo que para mis efectos haría más grave la decisión de no exigir una colegiatura obligatoria, por cuanto son profesionales en comunicación y creo que hay un principio muy claro.

Cuando se solicitaba, o se solicita en instituciones estatales, autónomas o no, estar colegiado de manera obligatoria, entonces sí quiero llamar la atención sobre el precedente que esto pueda sentar en una Universidad, que tiene una Escuela de Comunicación Colectiva y que finalmente forma a muchísima gente que terminará ojalá colegiada en nuestro Colegio. Y estamos hablando no sólo de periodistas, estamos hablando de todas las ramas de la comunicación.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Varias cosas. Primero yo sí quiero que separemos el tema del convenio, con el tema este otro que nos está planteando la señora presidenta.

Yo lo que creo ahí es, si la decisión no ha sido, no está todavía en firme, porque no ha sido todavía publicado; eso tiene que salir por Consejo Universitario y tiene que publicarse en la Gaceta Universitaria. Lo que yo solicitaría es que esta Junta Directiva pida una audiencia ante el ente que tiene que estar tomando decisiones, para que nosotros expliquemos la importancia de la colegiatura obligatoria, porque si tiene una relevancia, que es el tema trascendental, creo que es tomar medidas.

Y explicar también un poco, también hacer una campaña bastante fuerte, principalmente en la Universidad de Costa Rica, pero también en las otras universidades estatales que den las carreras atinentes a la comunicación colectiva, con los docentes, sobre la necesidad de incorporar, y también en las privadas perdón; la discusión de la importancia de la colegiatura profesional para los jóvenes.

Porque este problema no sólo lo estamos enfrentando nosotros, sino que lo están enfrentando otros colegios profesionales, aún aquellos que están teniendo colegiatura obligatoria. Porque ya hay pretensiones de eliminar colegiaturas obligatorias de todos los Colegios. Entonces, eso es una discusión que se ha tenido en FECOPROU y que nosotros estamos teniendo.

Entonces para poder levantar eso necesitaríamos, tener un plan de acción en esas dos medidas y son las dos cosas que propongo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn.

La directora Marilyn Batista.

Algo muy rapidito. Me acordé que el Colegio por ley le otorga a la UCR, a la Escuela de Comunicación, un aporte económico, que no es mucho lo que estamos dando, ¿es que, ¢600.000.00 al año?

O sea, como nos van a decir que no es necesario colegiarse, cuando la misma ley nos obliga a darle a la Escuela de Comunicación aportes, es que es totalmente contradictorio, entonces vamos a eso, agarremos bien el artículo que no recuerdo cual es, pero estoy segura que es un porcentaje que tenemos que dar y lo estamos dando. Nunca hemos dejado de cumplirlo, incluso aún en situaciones difíciles económicas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perfecto anotado. Perdón, ¿Diego?

El director Diego Coto.

Si con ese asunto que apunta Marilyn, es cierto, inclusive se le dota de equipos, se le han dado equipos, y cosas en otros momentos, entonces creo que la Universidad de Costa Rica no puede, o la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva no podría decir, que no necesita el Colegio de Periodistas cuando realmente recibe y pone la mano para que el Colegio le dé, lo que por ley le da. Entonces yo creo que si es un tema que tenemos que valorar.

Antes de hacer una reflexión nosotros de lo que supuestamente sucedió y por lo que ellos están enojados, yo creo que también deberíamos de hacer como un trabajo de defensa antes de que salga esto y ver de qué forma podemos parar esta situación, antes de hacer un inside del pasado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo creo que es importante. El rector nos invitó a participar más activamente en dos instancias superiores de la Universidad. Entonces creo que también dentro de lo que están sugiriendo, la incorporación en estas dos instancias, podría también ayudar en esa línea.

Listo, yo anoté ya todas las observaciones y por supuesto que lo mantengo entonces en línea a todo el tema de lo que conversé en este reporte, el convenio y demás acciones sobre este asunto.

7.1.7 Y el otro punto, es un punto mío Maritza, de ¿si usted nos podría enviar los saldos de vacaciones del personal?

7.1.8 Y luego tenemos, les había enviado el texto de la carta a Pedro Vaca, para que si lo dejamos entonces aprobada, la podamos remitir el día de mañana.

ACUERDO FIRME JD-14-12-23

SE APRUEBA EL TEXTO DE LA CARTA AL RELATOR DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EL SEÑOR PEDRO VACA, PARA QUE SE ENVIÉ LO ANTES POSIBLE.

Acuerdo en firme y unánime.

7.1.9 El punto siguiente es la inclusión, como miembro de la Comisión de Periodismo, de Angie López. Angie nos lo había pedido desde hacía mucho tiempo, pero no nos había confirmado y confirmó ayer, entonces me pareció un poquito descortés no aceptarla, de manera que sería básicamente la incorporación de un nuevo miembro de la Comisión de Periodismo que es Angie López.

ACUERDO FIRME JD-15-12-23

SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE ANGIE LÓPEZ COMO NUEVO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PERIODISMO.

Acuerdo unánime y en firme.

7.2 Informe del asesor legal.

7.2.1 Informe del Lic. Ewald Acuña sobre el protocolo de derecho de respuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y luego recibimos de Ewald Acuña lo que le habíamos solicitado, el protocolo de derecho de respuesta, que el documento está bastante bien, bastante completo. María Isabel fue la persona que había pedido este documento y conversamos entonces de cuatro formas de promover este documento.

Lo primero es darle un formato y subirlo de manera destacada en el sitio web y además promoverlo para su lectura a través de las redes del Colegio, luego contra una base de datos de organizaciones de Derechos Humanos, promoverlo con estas organizaciones para que ellos a su vez lo compartan y promoverlo directamente con las oficinas de prensa de instituciones públicas.

Adicionalmente generar un artículo en primera plana, sobre la importancia del cumplimiento de parte de medios de comunicación de los derechos de respuesta, a partir de los criterios que Ewald recomienda que se deben cumplir. Esta sería entonces la propuesta.

La directora Marilyn Batista.

Me parece tan aceptado ese tema que yo sugiero, so pena de que te vamos a poner a firmar 56 cartas, pero que se envíe a todos los diputados. Va a generar empatía y mucho, a todos o a los jefes de fracción, pero me parece importante a los jefes de fracción y por qué no a los encargados de los ministerios pero bueno, los más importantes, los encargados de comunicación, me parece muy acertado.

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo. Listo, entonces vamos a trabajar en esa línea, el protocolo de derechos de respuesta.

Capítulo 8. Asuntos varios

8.1 Y la última consulta Maritza es para usted sobre Semana Santa ¿qué es lo que dispuso usted en torno a esa semana?

La señora Maritza Hernández.

La idea es cerrar la semana completa como se ha trabajado normalmente, porque la forma de quemar vacaciones por parte de los colaboradores normalmente es con dos semanas a fin de año y los tres días de Semana Santa.

Aquí ya les voy a pasar lo del saldo de vacaciones, porque en este tema, pensando y hablando de la parte de Semana Santa, hay colaboradores que no tienen los días para poder tomar las vacaciones. Si se cierra el Colegio habría que dárselas por adelantado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien entonces lo veríamos en la próxima sesión. ¿Si Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Cuidémonos las espaldas, que ellos firmen que están de acuerdo. Porque como se supone que es después de un año, tengamos cuidado con cualquier cosa que sea impositivo.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Tal vez me voy a adelantar y ojalá que esto no traiga ningún problema para mis efectos, pero mañana se va a anunciar la directriz precisamente, con la que el Estado otorga las vacaciones de manera colectiva, para las empresas o las instituciones del Ejecutivo y hace una instancia al resto de instituciones públicas estatales y no estatales, para que también se acojan a este otorgamiento de vacaciones colectivas.

Parte de lo que se comunica es precisamente eso; que las vacaciones sean rebajadas de los saldos acumulados y aquellas personas que no tienen saldo de vacaciones, se les adelante y posteriormente se les haga el rebajo.

Entonces de repente la Administración del Colegio, puede acogerse o ampararse a esa comunicación que se va a hacer el día de mañana y comunicarlo así a los colaboradores de Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, Juan Pablo

El director Juan Pablo Estrada.

Más bien eventualmente, tal vez nuestro compañero podría hacer esa información de conocimiento público cuando ya sea anunciada, para que la directora ejecutiva tenga esos insumos para la hora de la defensa.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. ¿Si Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Pero entonces tengo una pregunta, ¿nos esperamos a la próxima semana o ya se queda cómo acuerdo?

La presidenta Yanancy Noguera.

Es que yo creo que ese no debe ser un acuerdo de nosotros, me parece, yo le acabo de consultar a Maritza ¿cuál es la posición de ella sobre esta semana? Y ella nos está diciendo que la posición es cerrar. Yo pienso que estamos de acuerdo, salvo que pensemos lo contrario.

El director Juan Pablo Estrada.

Lo que sí presidente, tal vez.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Perdón. Gracias presidenta, tal vez lo que sí doña Maritza sería, si ésta va a ser una decisión, que se hagan los artes respectivos y se comunique lo más rápido posible por todas las vías, por Facebook, por todos lados, WhatsApp y todo lado, para que nuestros colegiados sepan que la institución va a estar cerrada con bastante anticipación y el tema de los horarios de la finca. O sea, ¿cómo va a funcionar la finca?

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Si Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Además tomar en consideración que este año particularmente, se junta la Semana Santa con el traslado del feriado del 11 de abril al lunes 10 de abril, lo que quiere decir que el Colegio estaría cerrado desde el lunes 2 de abril, si no me falla la memoria, hasta el lunes 10 de abril. O sea, es una semana de lunes a lunes. Entonces, considerarlo en las comunicaciones que se van a hacer a los colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza y también nos cuenta luego usted con la contratación del nuevo jefe del Fondo en esas fechas, también en relación con esas fechas.

La señora Maritza Hernández.

Es que Yanancy yo pienso que si él tiene que dar dos semanas de preaviso, tendría que venir después de Semana Santa. ¿No tiene sentido, no?

La presidenta Yanancy Noguera.

Estamos claros de acuerdo.

Siguiendo en el orden de la sesión, teníamos el informe del licenciado Ewal Acuña sobre el protocolo de derecho de respuesta, pero ya lo discutimos, lo que vamos a plantear sobre este informe.

8.2 Informe del Lic. Ewald Acuña sobre el proyecto de ley N°23.345 denominado “Reforma del punto 1 del artículo 37 de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978. Ley para la publicidad de las sesiones del Consejo de Gobierno”.

La presidenta Yanancy Noguera.

Él también ya nos envió su posición sobre la reforma del artículo 37 de la Ley General de la Administración Pública, que es el que cambia la disponibilidad o más bien la posibilidad que hay hoy de que se decreten como privadas las sesiones del Consejo de Gobierno y lo que hace es casualmente lo contrario. También para que sea por excepción que se declara la sesión privada.

Básicamente el argumento de Ewald, ya vimos que es decir que es muy positivo el cambio que se está planteando, entonces el acuerdo sería

ACUERDO FIRME JD-16-12-23

ENVIAR A LA COMISIÓN QUE NOS CONSULTÓ, LA POSICIÓN DE DON EWALD EN TORNO A ESTE TEMA, COMO LA POSICIÓN OFICIAL DEL COLEGIO.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y sin más puntos en agenda, perdón, ¿Nazira? La sesión extraordinaria sí.

La directora Nazira Castillo.

8.3 Si Yanancy esa era una y la otra es ver si podemos tomar acuerdo con respecto a la solicitud que hizo Diego, para la actividad que tiene la Unión de Fiscales. No sé si es momento propicio para hacerlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante.

La directora Nazira Castillo.

Básicamente en lo que recuerdo, Diego está liderando junto con los fiscales de otros Colegios Profesionales, una actividad en donde tienen que hacer varias revisiones y él había solicitado la posibilidad de hacerlo en el Centro de Capacitación. No se llama centro, se llama Aula de Capacitación de la Finca de Recreo.

No recuerdo las fechas, todavía no sale, pero habíamos estado pues hablando acerca de un cobro, de un posible cobro o no, dado que esto es una actividad del Colegio, de Diego en su función de fiscal, pero del Colegio.

Quería retomarlo como para que él ya tenga luz verde y pueda empezar a gestionar esa actividad.

En lo que él nos explicó, es una actividad que es de todos los fiscales, los fiscales de otros Colegios, entonces me parece a mí que no debería haber un pago asociado, sino que más bien podamos ceder el espacio, para que hagan esta actividad que Diego va a estar participando, por supuesto. Eso es lo que someto a que ustedes valoren.

Y bueno lo de la reunión extraordinaria, en horas sobre todo, que es lo que me preocuparía nada más para atender. Entonces someto a que podamos discutirlo, a ver cómo sacamos el tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

De hecho, yo en línea y en respaldo, ese fue el tema casualmente que dije que quería que lo analizáramos individualmente, para traer una posición formal en la próxima sesión. Pero una de las cosas que yo ya expuse en línea a lo que Maritza nos compartió, es que si la actividad es del Colegio o en que el Colegio coparticipa, creeríamos que esa actividad no tiene un costo.

Entonces en este caso, Diego, desde mi perspectiva y adelantándome a lo que sería parte de la discusión de la próxima sesión, pero yo hoy en el correo a ustedes; si la actividad es del Colegio debería ser, por tanto, una actividad oficial dentro de la línea del Colegio. Esa es mi posición. ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Ok ustedes saben que yo estaba en desacuerdo, sin embargo ya me estás cambiando, ya me estás diciendo que se le va a poner el logo, entonces ya el Colegio es copatrocinador, ya es otra cosa, si el Colegio es copatrocinador.

Me parece que no hay que cobrarle si es copatrocinador, pero si el Colegio no hubiese hecho eso de que la que la actividad se anuncia, que tenga un logo, una marca, etcétera, sí habría que cobrar.

Sí, creo que hay que también ser solidarios y no necesariamente cobrar el monto completo, pero en este caso si es copatrocinador, entonces por supuesto que apoyo.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Nazira?

La directora Nazira Castillo.

También valorando el apoyo que recibimos con la campaña anti troll. Es verdad que también es parte de las cosas que hemos hecho con los otros Colegios Profesionales, en atención a eso, creo como cortesía. Exacto, va a ir el logo de todos los colegios participantes, entre esos el de nosotros, porque es parte que somos copatrocinadores.

La directora Marilyn Batista.

Para eso hay que votar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces estaríamos apoyando el desarrollo de una actividad patrocinada por el Colegio de Periodistas con los fiscales de los Colegios Profesionales de la Federación.

La directora Marilyn Batista.

Libre de costo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Libre de costo exacto.

ACUERDO FIRME JD-17-12-23

SE ACUERDA APOYAR LA ACTIVIDAD PATROCINADA POR EL COLEGIO DE PERIODISTAS CON LOS FISCALES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE LA FEDERACIÓN, LIBRE DE COSTO.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y había un tema más que se nos quedó de Asuntos de los Directores, ¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

8.4 Sí, muy rápidamente, básicamente es que habíamos conversado del tema de la Comisión de Diseño Gráfico, que solamente tiene a una persona interesada en formar parte de ella, entonces conversamos de la posibilidad de unificar la Comisión de Diseño Gráfico y Fotografía junto a la de Producción Audiovisual, porque de alguna manera están relacionadas las tres cosas.

Entonces yo someto a votación o propongo se tome un acuerdo para

ACUERDO FIRME JD-18-12-23

UNIFICAR LA COMISIÓN DE DISEÑO GRÁFICO Y FOTOGRAFÍA A ESTA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE TIENE MÁS CONFORMANTES Y SE LE COMUNIQUE AL COLEGIADO MANUEL MONGE, QUE VA A SER TRASLADADO A LA COMISIÓN DE AUDIOVISUALES, DISEÑO GRÁFICO Y FOTOGRAFÍA.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Punto de Marilyn.

La directora Marilyn Batista.

8.5 Rapidito sobre el Fondo. Recuerden que la semana pasada hubo un colegiado que envió una carta al Fondo y otra aquí, por razones de que no se le había aprobado un crédito. No sé, no preciso el nombre, de un colegiado que la semana pasada escribió.

Bueno, lo que tengo que decirles, tenemos que parar la grabación porque tengo que decirles por qué no se le aprobó el crédito y estaría violando lo que es, todo lo que tenga que ver con el secreto bancario si identifico a la persona, entonces hay que darle pausa para darle la explicación que me dieron.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces en esta parte es un video separado que no va, no sería entregado a una persona que solicite el video de este día.

La directora Marilyn Batista.

Hubo un colegiado que le fue denegado un préstamo. La persona está disgustada, dijo que se iba a ir del Colegio, que cómo es posible que en el Fondo se lo denegaran, pero que lo pidió un Banco Privado y que si se lo dieron.

Entonces, el argumento es ¿cómo un Banco privado me lo dio y por qué el Fondo no me lo dio? El argumento que dio don Roger es que la persona, si tuvo unos atrasos con una de las cuentas y que ellos le pidieron que buscara una carta del Banco donde pudiese justificar que fue por un periodo la situación, pero que no la trajo. Unido a lo anterior, que se le comunicó que se le denegó y él no apeló al artículo 14.

Entonces me entero que el artículo 14 se supone que es algo que puede usarlo cualquier persona también, Pero yo no sé cuántos colegiados saben que existe un artículo 14. Nadie bueno, yo no lo sabía hasta que entré al Fondo.

Eso significa y vuelvo insisto lo terrible de tener ese famoso artículo 14, porque entonces no se comunica, pero si no lo pides, no lo pidió, entonces no se comunica, pero como los colegiados no saben que existen, no lo piden.

¿Cómo se pide? Con una carta, que dice que por favor sea reconsiderado mi crédito, entonces ahí cuando la persona le escribe que sea reconsiderado el crédito ahí entonces se lleva al Consejo.

Bueno, lo extraño de la situación y digo lo extraño, es si el sector de la banca privada se lo dio, que es mucho más estricto que el Fondo, entonces pareciera que se pudo haber subsanado la situación. Bueno, probablemente tendremos un colegiado que se vaya porque él dijo que no le interesaba estar en el Colegio, eso era lo que quería decir.

La presidenta Yanancy Noguera.

8.6 Listo, entonces estamos concluyendo la sesión, estaríamos convocando a sesión extraordinaria para analizar todos los temas relativos al Centro Recreativo, para el viernes 17 a las 5 de la tarde, de manera virtual.

Y recordar que este tema, dado que tiene tantas aristas, María Isabel va a estarnos ayudando a organizar todos los subtemas, así que por favor seamos muy proactivos de aquí al viernes, para que la sesión del viernes no sólo sea muy productiva en buenos acuerdos, sino también eficiente en el manejo del tiempo.

8.7 Recordarles que yo la próxima semana estaré actualizando el documento de iniciativas del mes, para saber qué cosas hemos desarrollado y qué cosas tenemos pendiente, para lo que corresponda hacia los colegiados y para nuestros fiscales.

8.8 Al ser las 9 y 04 de la noche, concluimos la sesión, convocándoles a la sesión extraordinaria para este viernes 17 a las 5 de la tarde de manera virtual y el martes 21 a las 7 de la noche de manera presencial.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario